

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA GIBERTY S.A. CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL  
DIECISIETE**

En el cantón Guayaquil, a las 10:00 horas del día 6 de diciembre de 2017 se reúne en las oficinas ubicadas en Ciudadela Urdesa, calle Acacias 706 y Ficus, la Junta General Extraordinaria de la compañía Giberty S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas, a saber: El señor Luis Fernando Rivadeneira Salazar propietario de nueve mil novecientas veinte (9920) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, y el señor Alfredo Armando Salazar Villegas propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mencionados, de conformidad con el Artículo 238, aceptan por unanimidad ~~constituir~~ la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se tratará en esta Junta los siguientes asuntos, como el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto de las rectificaciones en los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014;
2. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía por las rectificaciones de los estados financieros de los mismos ejercicios económicos;
3. Aprobación por parte del directorio de la compañía las rectificaciones realizadas en los estados financieros de los años 2012, 2013 y 2014; para su posterior registro en la Superintendencia de Compañías.

En consecuencia, se declara que la Junta General Extraordinaria de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión como Presidente el Gerente General de la Compañía, señor Luis Fernando Rivadeneira Salazar, y actúa como secretaria la Ing. Julieta Marín Farah, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente; y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000,00) declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra el señor Gerente General, quien da lectura a su informe e indica las rectificaciones realizadas a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014, y la Seta, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, y el señor Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía acerca de las rectificaciones realizadas a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014; y la Junta General, luego de